865-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:
CERTIFICA:

Que, en sesión del Comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día Trece (13) de noviembre de 2026, se recomendó Realizar la CONTRATACION DIRECTA según consta en el Acta del Comité de Contratación N.º 083 de 2026.

SOLICITUD:	INICIAR PROCESO: CONTRATACION DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y ESPECIALES DE TELEVISIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LOGROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MARINILLA, CON DIFUSIÓN EN CANALES DE COBERTURA URBANA Y RURAL Y MEDIANTE PLATAFORMAS AUDIOVISUALES, DIGITALES E INSTITUCIONALES.
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($163.930.000)
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
DOCUMENTOS APORTADOS POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ESTUDIO PREVIO- CDP
CONCLUSIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	El Comité de Contratación recomienda al ordenador del gasto aprobar la celebración del contrato bajo la modalidad de contratación directa, cuyo objeto consiste en prestar servicios profesionales de preproducción, producción y transmisión de contenidos audiovisuales y especiales de televisión sobre la gestión institucional y los logros de la Administración Municipal de Marinilla, con difusión en canales de cobertura urbana y rural, así como a través de plataformas audiovisuales, digitales e institucionales.

DANIELA SERNA GIRALDO
SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaboró: Alba Gómez – Técnica Administrativa.
Revisó: Carlos Mario Zuluaga Soto – Director Jurídico y de Contratación.
Aprobó: Daniela Serna Giraldo – Secretaria General, de Gobierno y Servicios Administrativos.